

MUJERES INDÍGENAS DE LA PAZ CONTRA EL DESPOJO DEL AGUA

ANA ORTEGA
JUNIO 2018

En el marco del nuevo orden económico global y la profundización del neoliberalismo, más recursos y esferas de la vida entran al circuito de la acumulación capitalista, la naturaleza y todo lo que en ella existe se torna objeto de mercantilización y privatización, para alimentar el afán de lucro que mueve la economía. En ese contexto, la competencia por lo que se considera recursos estratégicos se ha vuelto una práctica cada vez más extendida y agresiva.

En Honduras, el concesionamiento de los ríos para la explotación comercial es reciente, y se profundizó después del golpe de Estado de 2009, particularmente en territorios de pueblos indígenas, quienes consideran el agua un bien común indispensable para sostener y reproducir la vida. En respuesta, las comunidades indígenas han avivado significativos procesos de lucha y resistencia contra hegemónica para impedir el despojo del agua, dando paso a una escalada de conflictividad y violencia en su contra.

Las mujeres viven ese despojo de manera diferenciada, pero la particularidad de su experiencia tiende a ignorarse o a pasar casi inadvertida, cuando se generaliza la vivencia con la de sus compañeros varones; obviando que por la tradicional asignación de roles, ellas tienen mayor vínculo y dependencia del agua, en este caso el agua de los ríos. Este trabajo es un esfuerzo por conocer y analizar el impacto del despojo de los ríos, desde las propias mujeres indígenas, específicamente las organizadas en el Movimiento Independiente Indígena Lenca de la Paz, Honduras (MILPAH).

MOVIMIENTO





Índice

I.	Introducción.....	3
II.	El agua como parte del circuito de acumulación capitalista y la lucha de los pueblos indígenas contra del despojo.....	3
III.	La acumulación por desposesión.....	5
IV.	Breve análisis de contexto del proceso de concesionamiento de los ríos en Honduras	6
V.	Las mujeres indígenas y la lucha en defensa de los ríos.....	7
VI.	Mujeres indígenas y desarrollo.....	14
VII.	Los efectos de la criminalización de las luchas y de la violencia en la vida de las mujeres indígenas.....	16
VIII.	Hacia una economía social y ecológicamente sostenible.....	18
IX.	Conclusiones y Recomendaciones	22
X.	Bibliografía.....	23

Siglas Utilizadas

AHPPER.....Asociación Hondureña de Pequeños Productores de Energía Renovable
CEHPRODEC..... Centro Hondureño de Promoción del Desarrollo Comunitario
COPINH..... Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
FOSDEH..... Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras
ICEFIInstituto Centroamericano de Estudios Fiscales
MILPAH Movimiento Independiente Indígena Lenca de la Paz. Honduras
ZEDE Zonas de Empleo y Desarrollo Económico



I. Introducción

En el marco del nuevo orden económico global y la profundización del neoliberalismo, más recursos y esferas de la vida entran al circuito de la acumulación capitalista, la naturaleza y todo lo que en ella existe se torna objeto de mercantilización y privatización, para alimentar el afán de lucro que mueve la economía. En ese contexto, la competencia por lo que se considera recursos estratégicos se ha vuelto una práctica cada vez más extendida y agresiva.

El agua de los ríos para la producción de energía es uno de los recursos naturales más pretendidos, por ser una de las actividades extractivas que mayores ganancias genera, pero al mismo tiempo mayor conflictividad y violencia en los territorios, donde se multiplican las resistencias.

En Honduras, el concesionamiento de los ríos para la explotación comercial es reciente, y se profundizó después del golpe de Estado del 2009, particularmente en territorios de los pueblos indígenas, quienes consideran el agua un bien común indispensable para sostener y reproducir la vida. En respuesta, las comunidades indígenas han avivado significativos procesos de lucha y resistencia contrahegemónica para impedir el despojo del agua, dando paso a una escalada de conflictividad y violencia en su contra.

En esas resistencias en defensa de sus territorios y bienes comunes, juegan un papel protagónico las mujeres, que material, cultural y espiritualmente se sienten conectadas a la defensa de la vida, con un especial vínculo con la naturaleza en general y de manera particular, con el agua.

Las mujeres viven ese despojo de manera diferenciada, pero la particularidad de su experiencia tiende a ignorarse o a pasar casi inadvertida, cuando se generaliza la vivencia con la de sus compañeros varones; obviando que por la tradicional asignación de roles, ellas tienen un mayor vínculo y dependencia del agua, en este caso del agua de los ríos. Este trabajo

es un esfuerzo por conocer y analizar el impacto del despojo de los ríos, desde las propias mujeres indígenas, específicamente las mujeres organizadas en el Movimiento Independiente Indígena Lenca de la Paz, Honduras (MILPAH).

Metodología

Además de la revisión y análisis de la bibliografía y documentación existente sobre el tema, la información principal de este documento se obtuvo mediante el uso de técnicas participativas como entrevistas, grupos focales y observación directa en la zona. Para iniciar se realizó un grupo focal con mujeres indígenas los días 10 y 11 de diciembre de 2016, en el municipio de Marcala, departamento de La Paz. También se hicieron entrevistas con dirigentes de la organización y acompañamiento a actividades importantes de la vida organizativa de MILPAH como reuniones de trabajo, presentación de informes y talleres de capacitación, entre otras.

II. El agua como parte del circuito de acumulación capitalista y la lucha de los pueblos indígenas en contra del despojo

La producción de energía utilizando el agua de los ríos es una manifestación del actual “modelo de desarrollo” en esta etapa de acumulación capitalista, basada fundamentalmente en la profundización del extractivismo y procesos de mercantilización, desregulación y liberalización de la economía. En ese contexto, se acelera y extiende la competencia por recursos que el capital y las empresas nacionales o transnacionales requieren para mantener e incrementar sus ganancias, mientras que para las comunidades y las personas, sobre todo los pueblos indígenas, son bienes comunes de la naturaleza necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la vida en el planeta.

Esa competencia genera conflictos, luchas desiguales y violencia. Por un lado las comunidades, movimientos sociales y algunas organizaciones no gubernamentales rechazan este modelo de desarrollo basado en la



acumulación por despojo, y por el otro, las empresas en alianza con los Estados que tienen a su favor la fuerza de la ley, del discurso oficial y de la violencia “legal” estatal o paraestatal, para realizar dicho despojo. Así enfrentan en forma articulada, la oposición y el rechazo a este tipo de inversión que presentan como “proyectos de desarrollo”.

Las resistencias son diversas y fluyen de maneras informales pero también por vías institucionales y formales, utilizando marcos legales nacionales e internacionales que frecuentemente resultan poco efectivos para detener la violencia que tales conflictos generan. Como sostiene la filósofa y activista ecofeminista, Vandana Shiva:

“cuando se eleva el comercio por sobre las necesidades humanas, el apetito insaciable de los mercados globales por obtener recursos, se satisface desatando nuevas guerras para obtenerlos” (Shiva, 2006).

Estas resistencias frecuentemente exponen en toda su complejidad, las contradicciones de un orden internacional que impulsa un relato de vigencia y respeto a los derechos humanos dentro de una economía de mercado inherentemente violenta, que se sostiene en el despojo no sólo de bienes materiales extraídos a la naturaleza y a los pueblos sino también de bienes sociales, culturales y ambientales.

Esa propuesta de “desarrollo” que supuestamente beneficia a toda la sociedad, utiliza antiguas y nuevas estrategias que reproducen la dominación, desigualdad e injusticia, disolviendo formas de vida, culturas ancestrales y posibilidades concretas de sobrevivencia de personas y pueblos enteros. Paradójicamente, mientras el capital atraviesa fronteras de todo tipo y aparentemente se vuelve extraterritorial, el extractivismo que exacerba y lo sostiene, es por excelencia una actividad absolutamente territorializada que termina expulsando o precarizando la vida de las personas que habitan los territorios y resisten el despojo, y se da no sólo a través de la extracción económica sino también de bienes sociales y culturales:

“La territorialización de los sectores económicos que poseen el capital conlleva la desterritorialización de los mundos campesino, afro e indígena. Es imposible el avance de grandes proyectos minero-energéticos sin el despojo de esas culturas, sin el incremento de la violencia contra las mujeres, sin el deterioro ambiental, sin la militarización de los territorios, sin la opresión a los pueblos indígenas: la actividad extractiva ha conducido a la extinción de diversas etnias” (Roa Avendaño y Navas, 2014:35).

En ese contexto el despojo del agua adquiere dimensiones mayores y más graves por sus diferentes usos, no sólo para la generación de energía sino también como insumo para la extracción minera, agricultura a gran escala y uso humano en grandes ciudades. En todo caso, para beneficio de sectores empresariales y en detrimento de los pueblos indígenas, en cuyos territorios están la mayor biodiversidad y bienes naturales y no por casualidad, sino debido a su cosmovisión y su especial forma de relacionamiento con la naturaleza.

Como parte de la arremetida contra racionalidades distintas a la que impone la acumulación capitalista y patriarcal, las mujeres defensoras de los bienes comunes como el agua, enfrentan una suerte de reedición moderna de la cacería de brujas de los albores del capitalismo. Dicha cacería, según la politóloga mexicana, Rhina Roux, no solo fue un impulso al llamado cercamiento de comunes, sino también a la eliminación de prácticas que ponían en cuestión las lógicas del sistema que en ese momento se tornaba hegemónico:

“El nuevo ciclo de acumulación abierto en el último cuarto del siglo XX se despliega simultáneamente en el interior de las relaciones mercantiles ya instituidas y en confrontación con otras matrices civilizatorias: incorporando bienes naturales en los circuitos de valorización, extendiendo la economía mercantil-capitalista, disolviendo antiguas comunidades agrarias, expulsando y proletariando poblaciones indígenas y campesinas” (Roux, 2007:6).

Y señala como la nueva marea de despojo crece reimponiendo no sólo el derecho del capital sobre la tierra, sino cubriendo todos los bienes naturales

comunes: costas, playas, bosques, ríos, lagunas, semillas, y aun recursos que son condición esencial para la reproducción de la vida, como el agua. El despojo se extiende y abarca todo lo que se pueda intercambiar por dinero, en una especie de expropiación sin límite:

“Hoy se apropia de los cuatro elementos del mundo antiguo: agua, aire, tierra y fuego. Rompe así el ancestral vínculo sagrado del ser humano con la naturaleza e impone, en el paroxismo, la lógica de la razón instrumental que le es constitutiva” (Gilly, y Roux, 2012: 8).

En este caso, nos centramos en las represas para generación de energía localizadas en las comunidades donde tiene presencia organizativa el Movimiento Independiente Indígena Lenca de La Paz, Honduras (MILPAH) y concretamente en su impacto sobre la vida de las mujeres indígenas de la zona; en un contexto de profundización del despojo de bienes comunes de la naturaleza, y desde el enfoque de la Teoría de acumulación por desposesión.

III. La Acumulación por desposesión

Cuando hablamos de acumulación por desposesión nos referimos a la expropiación de medios de subsistencia tanto de manera individual como colectiva, que se concreta por la vía del despojo legal o ilegal, y genera diversos tipos de violencia. Esa forma de acumulación en sus diferentes expresiones, reforzada por estrategias modernas, constituye el motor que impulsa la acumulación del sistema capitalista.

El geógrafo David Harvey, nos muestra que las formas de acumulación registradas en el inicio del sistema capitalista, entre las que destacan la privatización de tierras comunes y la expulsión violenta de sus habitantes, así como la destrucción de otras formas de producción, que Marx denominó acumulación originaria y que se mantienen a lo largo del desarrollo del sistema, no son exclusivas del periodo histórico de inicios del capitalismo; al contrario, prevalecen y solo se van ajustando a las nuevas exigencias del capital. La acumulación de capital, sostiene Harvey, nunca cesará:

“Habrá que detenerla. La clase capitalista nunca entregará voluntariamente su poder. Habrá que desposeerla” (Harvey, 2014: 224).

En su análisis sobre las contradicciones y el fin del capitalismo, Harvey advierte que ni siquiera los efectos más destructivos y catastróficos tanto humanos como ambientales, perturbarán al capital, puesto que no puede menos que privatizar, mercantilizar, monetizar y comercializar todos aquellos elementos de la naturaleza a los que tiene acceso; es así como la absorbe y convierte en una forma de capital. En esa dinámica radica la esencia de la estrategia de acumulación.

En consecuencia, se acelera la colonización de nuestro mundo de vida por el capital, como también se acelera el que buena parte de la población mundial resulte superflua y desechable al sistema, que no se detiene a la hora de destruir vida para satisfacer el afán de lucro. Harvey desconfía de la intervención del Estado en ese proceso de acumulación y asegura que si bien a veces puede parecer progresista, solo consigue promover la penetración de procesos y valoraciones mercantiles en todos los aspectos de nuestro mundo de vida. Un ejemplo, es el creciente mercado en torno a las compensaciones ecológicas, el comercio de los derechos de emisión y de contaminación, que dan lugar a su propio “ecosistema capitalista” y las libertades que lo sostienen.

Harvey retoma los aportes de la teórica revolucionaria, feminista, Rosa Luxemburgo, en cuanto a que la acumulación capitalista tiene lugar en los sitios de producción de la plusvalía: la fábrica, la mina, la hacienda o el mercado de bienes, configurando así un proceso puramente económico y aparentemente pacífico. Luxemburgo también sostiene, que existe otro proceso entre el capital y las formas de producción no capitalistas en el que reinan como métodos: la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados y la guerra, propios de una economía de rapiña:

“Los dos aspectos de la acumulación del capital se hallan ligados orgánicamente por las condiciones de reproducción del capital mismo, y sólo de ambos reunidos sale el curso



histórico del capital. Este no sólo gotea de arriba abajo, sangre e inmundicia por todos los poros, sino que se impone así paso a paso, al mismo tiempo que prepara de este modo, en medio de convulsiones cada vez más violentas, su propia ruina” (Luxemburgo, 1951:224).

De igual manera, resalta el papel del militarismo en el proceso de despojo violento que tanto antes como ahora juega un papel central en la historia del capital, una función perfectamente determinada y acompañando los pasos de la acumulación en todas sus fases históricas (Luxemburgo, 1951).

La violencia que genera el uso de la fuerza militar para agilizar el despojo, tiene un impacto diferenciado en la vida de las mujeres, que la sufren directamente en sus propios cuerpos pero también en su rol de cuidadoras de la vida, de la familia y la comunidad. Como bien afirma la filósofa feminista, Silvia Federici, pese a la embestida del despojo, sobre todo en esta etapa de acumulación y aún en las condiciones dramáticas que enfrentan, son las mujeres las que invierten más tiempo, compromiso y energías en la defensa de los recursos comunes y en la construcción de formas más amplias de cooperación y de conocimiento:

“Desde los años 80 a hoy se ha dado un salto inmenso en el proceso de expropiación y de privatización no sólo de recursos naturales —tierras, aguas, bosques— sino también de conocimientos. Todo como proceso de mercantilización de la vida. Esto ha creado una resistencia mundial pero también una conciencia global sobre la temática de lo común (commons). En el discurso de los movimientos de los años 60 y 70 no existía el concepto de común. Se luchaba por muchas cosas pero no por lo común tal como lo entendemos ahora. Esta noción es un resultado de las privatizaciones, del intento de apropiación y mercantilización total del cuerpo, del conocimiento, de la tierra, del aire y del agua. Esto ha creado no sólo una reacción, sino una nueva conciencia política de hecho, ligada a la idea de nuestra vida común y provocó una reflexión sobre la dimensión comunitaria de nuestras vidas” (Federici, 2010:402).

Efectivamente, muchas mujeres están al frente de esas luchas contra el despojo, de la misma manera que han sostenido otros procesos fundamentales para el

bienestar colectivo en sus comunidades, aportes que generalmente no se les reconoce; en el marco de estas luchas si son reconocidas pero para estigmatizarlas e incluso criminalizarlas.

Harvey también cuestiona el uso del lenguaje para ocultar la esencia de las políticas de despojo que hacen posible la acumulación de riqueza por parte de unos pocos empresarios a costa de desposesión de amplios sectores de la población mundial. El sistema intenta legitimar esta lógica naturalizando la llamada “búsqueda de rentas” como fin supremo y valor principal de la sociedad. Afortunadamente estos procesos de despojo también generan y motivan las luchas por la sobrevivencia y por otras lógicas económicas, que ponen en cuestión los propios criterios de validez de la economía neoliberal:

“Están plantadas las semillas de la sublevación humanista contra la inhumanidad que presuponen la reducción de la naturaleza y de la naturaleza humana, a la pura forma mercancía” (Harvey, 2014:204).

IV. Breve análisis de contexto del proceso de concesión de los ríos en Honduras

Si bien, la acumulación por despojo es inherente al actual orden económico global, en Honduras adquiere características alarmantes producto de la profundización del modelo en un contexto de fragilidad institucional y otras características estructurales, agudizadas por el golpe de Estado de 2009, que además de las contradicciones internas, se da en un momento de incremento de la demanda mundial de recursos estratégicos:

“La demanda rapaz de los países desarrollados por los recursos naturales alimenta el conflicto sobre las tierras indígenas en el mundo entero. Pero en Honduras la desigualdad incontrolada, el sistema judicial débil, el crimen organizado, la inestabilidad política, la creciente vigilancia policial, además de su total impunidad y corrupción, han creado una crisis particularmente aguda. Desde el golpe de estado del año 2009 [...] el Gobierno de derecha ha

promovido agresivamente las inversiones y el desarrollo en la explotación minera, la industria agraria y los proyectos de infraestructura hidroeléctrica. Ha privatizado la tierra, el agua, y ha quitado barreras para desarrollar proyectos de gran escala, frecuentemente en detrimento de los indígenas, las comunidades y los campesinos” (Homand, 2016:3).

La figura de concesión del recurso hídrico comenzó a utilizarse recientemente en Honduras. Primero en la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables del año 2007 y posterior al golpe de Estado del 2009, con la aprobación de la Ley General de Aguas, cuyo objetivo fue establecer los principios y regulaciones aplicables a su aprovechamiento y manejo adecuado. En ella se precisa que el uso, explotación, desarrollo, aplicaciones y cualesquiera otra forma de aprovechamiento, así como la explotación o aprovechamiento de ecosistemas y recursos relacionados al mismo, serán administrados por el Estado (CESPAD, 2014).

Pero Honduras es un Estado capturado por un reducido grupo de poder económico y político, para quienes el golpe de Estado del 2009 constituyó una vuelta de tuerca más en la profundización del modelo económico basado en el extractivismo. Es así que en la etapa post golpe, en medio de la ilegalidad y la opacidad que caracterizaba la gestión pública, el congreso nacional aprobó 49 contratos de producción de energía renovable, que en más de un 70% fueron adjudicados a miembros de la Asociación Hondureña de Pequeños Productores de Energía Renovable (AHPPER), conformada por los mismos grupos económicos que controlan casi la totalidad de la generación térmica en el país¹.

Según el Centro Hondureño de Promoción del Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC), con la puesta en funcionamiento de 12 plantas de energía solar en agosto del 2015, la producción por fuentes renovables superó la producción térmica aunque ese cambio en la matriz energética no impactó positivamente el precio de la energía que consume la población, que ahora es más elevado. Las estadísticas de CEHPRODEC a enero del 2016, revelan que de los 177 proyectos hidroeléctricos aprobados por el

gobierno a esa fecha, 36 ya estaban facturando a la ENEE y el resto se encontraba en diferentes etapas de implementación. Los departamentos con mayor cantidad de proyectos autorizados son: Santa Bárbara, Cortés, Atlántida y Olancho.

La apertura del mercado a esta nueva forma de generación energética, desató la voracidad de un reducido número de grupos empresariales que participaron antes de la generación térmica y ahora hacen grandes negocios con la venta de energía generada con recursos renovables al Estado hondureño; desatando un nuevo ciclo de violencias y conflictividad en los territorios, sobre todo en los territorios indígenas, que no por casualidad concentran una mayor cantidad de recursos naturales, mismos que desde la lógica capitalista son recursos para transformar en mercancía y ganancia, mientras que desde la cosmovisión indígena son bienes comunes de la naturaleza para la reproducción de la vida.

V. Las mujeres indígenas y la lucha en defensa de los ríos

“Van a meter el agua en esos tubos como por 3 kilómetros, se van a morir los peces y todo ser vivo que hay en ese río, eso me da mucha tristeza, tendríamos que pedirle perdón a la madre tierra por el daño que se le hace. En nuestras creencias, que nuestros abuelos y nuestras ancestas nos dejaron, los ríos son las venas de la madre tierra, como la sangre de la tierra, como la vida nuestra” (Grupo focal).

Las mujeres indígenas Lencas organizadas en MILPAH rechazan de manera contundente y enérgica la conversión de los ríos en mercancía, lamentan los efectos destructivos de la construcción de represas, precisamente porque entienden la importancia de los ríos para sus vidas y la de sus comunidades.

¹ Detalle en: <http://hondurasenlucha.blogspot.com/2010/11/honduras-movimientos-sociales-se.html>

Honduras: Movimientos sociales se movilizan ante privatización de recursos naturales, 7 de noviembre de 2010.



Mujeres de diferentes edades y trayectorias hacen resistencia y enfrentan el despojo del agua de los ríos junto a sus compañeros, con acciones de protesta que van desde levantamientos territoriales, toma de carreteras, plantones y permanencia por largo tiempo en los lugares donde se construyen de las represas, hasta movilizaciones a la capital de la república, para denunciar y resistir el concesionamiento de sus fuentes de agua.

Entienden que sus territorios están en la mira del capital, pero desde su cosmovisión, los bienes comunes de la naturaleza no pueden convertirse en mercancía puesto que son imprescindibles para la reproducción de la vida; mientras que desde la lógica del sistema capitalista son fuente de riqueza necesaria para incrementar la ganancia, por tanto mercancía privilegiada para las grandes empresas. Allí la fuente del conflicto, que se profundiza con el papel del Estado notoriamente a favor de las empresas, particularmente cuando pertenecen a personas que ocupan posiciones de poder o tienen fuertes vínculos

con el gobierno. Por ello reclaman que el Estado que históricamente les ha ignorado como personas sujetas de derechos y relegado sus territorios a la condición de más postergados en el acceso a servicios básicos, les visibilice ahora, sólo para violentar aún más sus derechos constitucionales, omitiendo el cumplimiento de marcos jurídicos nacionales e internacionales que les protegen como pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas lamentan y rechazan energicamente la forma en que el Estado interviene sus territorios y les despoja de sus bienes de manera ilegal, ilegítima y violenta:

“Por muchos años nos ha ignorado. Ahora con estos gobiernos neoliberales y extractivistas, si nos ven, pero no para promover el desarrollo humano sino para despojarnos de nuestros territorios. Aquí tenemos muchas concesiones hidroeléctricas que se han hecho ilegalmente, porque en ningún momento se nos consultó como pueblos indígenas, como debe ser según el convenio 169 de la OIT, que nos protege. Ya hay dos represas construidas: La Aurora I, en la aldea El



Foto: Margarita Pineda, Corral de Piedra, Márcala, abril 2016.

Aguacatal de San José de la Paz, que pertenece a Gladys Aurora, la que era presidenta del Partido Nacional y vice presidenta del Congreso Nacional. A ella se le otorgó la concesión del río por 40 años. La otra represa está en el municipio de Santiago Purín, no sabemos con exactitud a quien pertenece porque se nos niega la información. Esas concesiones se otorgaron después del golpe de Estado del 2009” (Grupo focal).

Si bien en el marco de la actual etapa de acumulación capitalista el despojo adquiere nuevas modalidades, utilizando marcos legales ajustados a las necesidades de la inversión nacional y transnacional, la práctica del despojo de territorios indígenas y todo lo que en ellos existe como motor de acumulación, no es nada nuevo, se inicia con la colonización, se profundiza con la modernidad y la ideología del progreso, y se exagera ahora en el marco del neoliberalismo, sometiendo cada vez más bienes a los circuitos de valor impuesto por la economía de mercado, como lo explica la antropóloga Laura Rita Segato:

“Esta irrupción que atropella el mundo-aldea captura todos los elementos de su vida comunitaria de antaño, los engloba y reconfigura dentro y como componentes de un nuevo programa, es una nueva vuelta, un reciclaje, pero con dimensiones antes desconocidas, de lo que fue la primera embestida colonial que siguió inmediatamente al proceso de conquista, así como también difiere, por su naturaleza, de la fase republicana de expansión de los recién creados estados nacionales sobre los territorios del indio” (Segato, 2014:5).

Históricamente los territorios de las poblaciones indígenas han sido saqueados y sus necesidades ignoradas, así sus fronteras han servido para la exclusión y el despojo. Atrapados en la marginalidad, estos territorios han sido objeto de una o varias imposiciones que han constituido una larga historia de regímenes políticos diferentes y conformaciones regionales con distintas formas de relaciones de poder (Camus, 2012). Pero todas en detrimento de los intereses y la cosmovisión de los pueblos indígenas.

La eliminación de todo vínculo o cultura diferente a la impuesta por la racionalidad occidental, se remonta a la época colonial y acompaña toda la

etapa de configuración de los incipientes estados modernos de la región. En el caso centroamericano, se registran desde los siglos XVIII y XIX, relatos de los colonizadores y de las elites criollas que dan cuenta del empeño en imponer la racionalidad liberal a las poblaciones indígenas, al tiempo que se les despoja de bienes materiales, como se muestra en esta cita:

“Tierra y propiedades comunales, herencia del dominio español, son las nuevas amenazas, las nuevas causas de la desgracia indígena: las tierras ejidales deben ser combatidas, hay que quitarle la tierra comunitaria al indio, ya que con esto se le protegerá de los abusos que han traído las formaciones jurídicas, leyes e instituciones como el sistema de mandamientos³. [...].

Los indios deben desarrollar el interés por la civilización al implantar en ellos el egoísmo como un valor supremo. Es menester el amor por la privatización del espacio, del suelo, de la tierra y del trabajo. [...]. El amor por la propiedad privada se transforma en un elemento productivo mediante el cual el indio puede entrar a formar parte del mundo civilizado” (Flores, 2014; 25)⁴.

Interesante racionalidad que propone negar el acceso de las personas indígenas a los bienes necesarios para satisfacer sus necesidades básicas como una forma de protección.

² Partido político en el poder en los tres periodos consecutivos de gobierno que sucedieron al golpe de Estado del 2009; el último fuertemente cuestionado porque la constitución hondureña no permite la reelección a nivel presidencial.

³ El sistema de mandamientos, también conocido como repartimientos, consistía en una forma de trabajo forzoso que fue obligatorio para muchas poblaciones indígenas entre los siglos XVI y XIX.

⁴ El autor cita a Antonio Batres Jáuregui: “importante intelectual e historiador guatemalteco que vivió la transformación decimonónica de la economía y la política nacional posterior a la revolución cafetalera del último cuarto del siglo XIX— realiza sobre cómo lograr la civilización y el mejoramiento de los indios, en su libro “Los indios, su historia y civilización”, publicado a finales del siglo XIX” (Flores, 2014:24)

Flores cita a otro político y religioso de la época⁵ que enfatizaba en la importancia de crear necesidades para incorporar al indio a la civilización y al progreso, la idea central es que si la población indígena y otras poblaciones excluidas no se integran a la sociedad a través del vínculo de la necesidad, solo necesitan a sus mujeres para que les preparen los alimentos que ellos mismos producen, en consecuencia no echaran de menos el dinero para suplir otras necesidades, a diferencia de la población integrada a la noción de progreso por la vía de más consumo, que sí lo hace.

Se trata entonces de que el indio necesite y dependa de los comerciantes, artesanos y otros proveedores igual que las clases que impulsan la civilización, para adaptarse al progreso por la vía de superar las tradiciones, prácticas, cultura y valores de los pueblos ancestrales, imponiendo una única racionalidad y forma de ser y estar en el planeta. Estas valoraciones explican como las élites que configuraron las nuevas republicas centroamericanas entendían el desarrollo, las relaciones con las poblaciones indígenas y con la naturaleza, propias de la matriz del poder colonial que lejos de extinguirse con la independencia más bien se profundizó.

Estas imposiciones no sólo han modificado formas de vida sino también espacio físico y paisaje. Desde una mirada antropológica, el paisaje emerge como un proceso cultural dinámico, lo que sugiere que a medida que la gente crea los lugares también se crea a sí misma. Diversas disciplinas sociales señalan que el espacio y el paisaje no solo expresan las relaciones sociales, sino que las constituyen, ambos son productos sociales y a la vez producen relaciones sociales. En ese sentido, megaproyectos como las represas hidroeléctricas, reconfiguran el paisaje, expresan y reafirman la esencia de las relaciones de poder sobre las que se sostiene el orden político y económico, y constituyen formas específicas en las que se materializan las relaciones sociales de la modernidad capitalista. Son sitios claves de articulación para la reproducción de la ideología y del poder material de la clase dominante, así las dimensiones epistemológicas y materiales interactúan en los procesos socio-ecológicos que controlan la naturaleza, los territorios y las personas que en el

habitan (Latta, Alex y Sasso, Jimena, 2014).

Una vez instalado ese relato hegemónico, el despojo pasa inadvertido para buena parte de la población, excepto para algunos movimientos sociales, entre los que sobresalen los de los pueblos indígenas que han optado por la resistencia como forma de lucha emancipadora. Desde esa perspectiva deudora de la apuesta teórica gramsciana, se desencadenan luchas contrahegemónicas que exponen y dejan al descubierto las contradicciones del actual orden económico global.

Por eso, el propósito del control que se ejerce desde las leyes, la violencia o el discurso no es sólo detener las resistencias sino también evitar el efecto multiplicador de formas de vida alternativas, en armonía con la naturaleza que ponen en cuestión la lógica hegemónica de control y avasallamiento sobre la naturaleza y los seres humanos que con y en ella conviven. Una de las formas más extendidas, aceptadas y sutiles de discriminar o eliminar las alternativas, es a través del saber científico que impone una única racionalidad; la racionalidad instrumental de mercado que se impone a través del conocimiento hegemónico, cuando este falla, siempre existen otras formas de control como los marcos normativos o la violencia “legítima” que ejerce el Estado. La cacería de brujas que acompañó el despojo de tierras comunes en los albores del capitalismo, es ahora sustituida por la persecución y violencia oficial contra las mujeres indígenas:

“Cuando salimos a las calles, nuestras luchas son reprimidas somos considerados terroristas, violentistas; se legislan medidas represivas y no solo aquí, en otros países también. Nos quieren callar, nos matan a balazos, nos golpean con pedrazos, nos quieren amilanar. Por eso venimos a decir esto aquí a la universidad, a enseñar también, porque nosotras tenemos la universidad de la vida, el doctorado de la calle, la maestría en la cárcel, seguimos aprendiendo y no nos rendimos en las luchas” (Huanca, 2016:86).

⁵ La memoria de Matías de Córdova, religioso y político guatemalteco de finales del siglo XVIII, (1796) llamada: “Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción ni mandato”.

Las mujeres indígenas revelan una especial forma de arraigo y vínculo con la naturaleza que motiva y da fuerza a sus luchas tanto material como simbólica y espiritual, que da sentido a otras dimensiones de la vida, a otras formas de ser y estar en el planeta que escapan a la racionalidad capitalista dominante. De allí la arremetida contras sus cosmovisiones, precisamente por la capacidad y sensibilidad que no le es posible controlar al sistema:

“Qué bonito se siente meter la mano en el río y jugar con el agua, oírlo correr. Este sistema extractivista nos ha venido, como se dice vulgarmente, a joder más a las mujeres, por el agua. Nosotros en Santa María y San José nos abastecemos de la montaña El Jilguero que es donde está concesionado el río y donde está la hidroeléctrica, estamos preocupadas porque ya se siente el impacto, se ha secado el agua. Cuando hicieron la represa dinamitaron todo allí y el agua se fue al fondo, ahora tenemos muchos problemas, estamos viviendo las consecuencias. Estamos más preocupadas por que el Río Grande que baja de Marcalá y va a dar al Río Uliú, es el que están tomando en Corral de Piedra para la otra represa de Gladys Aurora López. Tenemos que impedirlo sino: ¿Qué va ser de nosotras, nuestros nietos, las futuras generaciones? Ya no van a conocer, a disfrutar de ir a pescar un cuilín, porque ya ni eso vamos a poder hacer. La gente no quiere defender los ríos, a nosotras nos ven como bichos raros, como revoltosas que nos oponemos al desarrollo, dicen que por nuestra culpa no hay fuentes de trabajo, como si las represas dieran tanto trabajo, puede ser que al principio, durante la construcción, pero eso no dura ni un año después no dan nada” (Grupo focal).

Durante el grupo focal y las entrevistas, se evidenció que no todas las mujeres tienen las mismas posibilidades de incorporarse a la defensa de los ríos. Razones familiares, económicas y políticas, entre otras, fueron mencionadas como obstáculos; no obstante, todas las mujeres consultadas manifestaron comprensión del problema del despojo del agua y decisión de participar, a veces incluso, contra la opinión de su propia familia. Una mujer mayor que recién se incorporó a la lucha, dijo que aprende de sus compañeras, algunas más jóvenes pero con mucho tiempo en la lucha. Para asistir a algunas actividades o capacitaciones, tiene

que convencer a su familia de lo importante que es participar, porque según dijo, después puede ser muy tarde:

“A veces hasta las hijas nos dicen que no andemos en eso porque es peligroso y yo les digo que es bueno, que hay que luchar, que ya estamos viejas pero nunca es tarde, que si no lo hacemos ahora, después solo nos quedará quejarnos” (Grupo focal).

Hombres y mujeres viven en forma diferenciada el despojo. Para ellos, la desposesión significa la privación de sus medios de subsistencia, que limita o anula su autonomía y facilita el sometimiento y disciplinamiento, sobre todo, a través del trabajo asalariado. Para ellas, en cambio, el despojo pasa por sus propios cuerpos, sobre el que no pueden decidir; las mujeres que se incorporan a las luchas asumen que libran una batalla contra el sistema económico que las explota y contra el patriarcado que las domina impidiéndoles desarrollarse como sujetas de derechos y ser reconocidas en la comunidad, al interior de la familia y hasta en sus propias organizaciones:

“No es fácil erradicar el machismo. Todavía tenemos problemas con compañeras a las que sus esposos no dejan ir a reuniones o capacitaciones, pero estamos en esa lucha, hay compañeros que nos dicen que somos machos sin dueño, que no tenemos rienda, que como no tenemos hijos chiquitos, ni marido, por eso andamos en todo, mientras que sus mujeres tienen que estar allí con los hijos. Yo les contesto que tuve hijos chiquitos y sin embargo siempre anduve en las luchas. No es fácil para nosotras, porque tenemos que luchar contra el sistema y contra el patriarcado, llevamos una doble lucha, una doble responsabilidad, porque somos las que velamos por la familia y se supone que ellos son los que nos mantienen, pero cuando no hay sufrimos más porque vemos sufrir a la familia y hacemos de tripas corazón. Nuestras abuelas nos enseñaron a sobrevivir pero ha sido una lucha con la que no todas hemos podido, falta mucha concientización y no es fácil, aborita con la juventud estamos en eso, hay mujeres muy valiosas en las comunidades que dan el todo por el todo, pero no siempre pueden incorporarse como quisieran” (Grupo focal).



Parte del despojo de los cuerpos de las mujeres se expresa en la estigmatización que sufren por otras personas de la comunidad o instituciones de gran influencia como las iglesias, autoridades locales e instituciones del Estado, que les dificultan o impiden incorporarse a las luchas de la forma en que quisieran. A esa diversidad de opresiones que sufren las mujeres indígenas en sus luchas, se refiere Rita Segato al afirmar que:

“el mundo-aldea, con el tejido de relaciones comunitarias que le son propias, se encuentra atropellado por el azaroso camino de la expansión vertiginosa del frente colonial/ estatal – empresarial – mediático - cristiano” (Segato, 2014:4).

Y así lo reafirma una de las lideresas del MILPAH:

“He aprendido a defender mis derechos, pero no pasa lo mismo con todas las mujeres de la organización, hay compañeras que cuando ven que los hombres tienen una posición ya no hablan porque no quieren tener problemas con los compañeros. A veces no las quieren mandar a las capacitaciones, sólo si vienen ellos. Eso está costando, nos friegan de muchas formas; si alguien dice: es que esta anda con fulano o anda viendo que consigue, somos discriminadas. Muchas mujeres por eso dejan de venir a las capacitaciones o a las tomas, para no ser criticadas, porque los hombres empiezan a celarlas y la misma comunidad empieza a crear otras expectativas sobre ellas” (Grupo focal).

La asignación tradicional de roles a hombres y mujeres se ve reflejada en el mundo de las luchas, donde persisten los patrones de reconocimiento social tradicionales que derivan en dificultades para acceder a espacios de toma de decisión en las organizaciones:

“Yo les digo que se metan para agarrar experiencia y después capacitar a las otras, que no hay que dejar que nos tengan con la nariz metida en la ceniza, porque uno tiene que aprender poco a poco” (Grupo focal).

Las mujeres indígenas reconocen la importancia de participar activamente tanto en su organización como en las demás organizaciones de la comunidad y lamentan que su participación no se valore de la misma manera que la de sus compañeros varones, a pesar que

cuando les toca ir al frente lo hacen igual:

“No tenemos la misma participación en la directiva. De 12 cargos sólo hay una mujer, por eso queremos recuperar espacio, al principio teníamos más mujeres en cargos claves. Yo fui la primera coordinadora a nivel de 5 municipios para defender la montaña El Jilguero, pero a medida la organización fue creciendo me hicieron a un lado. A veces ni siquiera son los compañeros de aquí sino de organizaciones de afuera que vienen a apartarnos, en mi caso vino un macho de Tegucigalpa con un proyecto agrícola y dijo que era sólo para hombre. Tuvieron una capacitación muy buena como de 8 meses y no me convocaron, pero aquí estamos, seguimos en la organización y en la lucha” (Grupo focal).

Las mujeres enfrentan dificultades para incorporarse a las movilizaciones sobre todo si son fuera de la comunidad o del municipio. Muchas veces tienen que asistir cargando a sus hijos o hijas menores, porque no tienen quien los cuide en casa, aun así, cada vez más mujeres participan en las acciones de protesta:

“Cuando hay que ir a una manifestación a Tegucigalpa los buses se llenan de mujeres, pero en la toma de decisiones no estamos o somos pocas. Cuando hay manifestaciones aquí tienen que aceptar que vaya la vieja porque es la que lleva las tortillas y tiene que ir a hacerles la comida, dondequiera que sea la toma” (Grupo focal).

Pese a la persistencia en la asignación tradicional de roles, sobre todo en lo relacionado con los cuidados, ellas consideran que la posición que ocupan las mujeres en las movilizaciones o tomas, responde a criterios estratégicos y no necesariamente de género:

“Dependiendo de las situaciones, hay momentos que dicen que nosotras adelante y ellos atrás, a veces al contrario, depende de cómo se va dando la situación y como estamos organizadas” (Grupo focal).

Sobre la percepción del riesgo, las mujeres opinan que hay discriminación por género aunque participen en las mismas actividades. Algunas que han sufrido persecución y violencia estiman que en la organización consideran ellas que corren menos riesgos que sus compañeros:

“Yo he sido amenazada porque he andado luchando igual que los compañeros, pero nunca me han dicho que van a pensar en medidas para mi seguridad. Creo que sólo las han solicitado para una compañera que estaba en grave riesgo, en una situación extrema, pero hay otras mujeres en la organización que también están amenazadas, igual que los hombres, pero sólo se piensa en medidas de seguridad para ellos” (Grupo focal).

Las victorias obtenidas son un fuerte aliciente para que las mujeres se sigan incorporando a las luchas. Ellas estiman que su participación es igual de importante que las de sus compañeros, aunque todavía siguen desempeñando roles tradicionales:

“Para sacar la represa de Santa Elena las mujeres estuvimos dos meses haciendo tortillas y comida, para mantener a todas las personas que estaban allí” (Grupo focal).

Para MILPAH, la victoria frente a la empresa de la vice presidenta del Congreso Nacional y presidenta del Partido Nacional, concesionaria del mayor número de ríos en la zona, marca un momento importante en la trayectoria y reconocimiento de la organización, pero incrementa la persecución, hostigamiento e incluso asesinato de dirigentes. Aun así, han arreciado la lucha no sólo en contra de las represas sino también en contra de las concesiones mineras. Una de las lideresas que ha sufrido persecución habla con determinación y alegría de los logros de su organización:

“Me avisaron que estaba la maquinaria en el río, nos organizamos de inmediato y decidimos que íbamos a ir hacer una acción no violenta. Llegamos después de una caminata de un día y estaban allí 8 ingenieros, tomamos todo lo que tenían, incluyendo la maquinaria. Les preguntamos si tenían permiso de la gente para hacer la represa, nos dijeron que Arnold Castro era el dueño y tenía el permiso. Les dijimos que no nos habían consultado y que por eso les solicitábamos que se fueran y no volvieran, y por medio de inventario les entregamos todo lo que les habíamos quitado. Se enojaron porque dijeron que el inversionista les había engañado. Hicieron tres intentos por establecerse y en los tres los desalojamos. Nosotros llevamos la cosa pacíficamente y durante dos meses pusimos una posta día y noche, nos

turnábamos para no dejarlos entrar. En ese tiempo fuimos perseguidas y hostigadas, al principio no sabíamos nada, sólo sabíamos que teníamos que defender nuestro río, pero gracias a las denuncias que hicimos a todo nivel, nos apoyaron organizaciones de derechos humanos. Ahora el tema es la represa hidroeléctrica Aurora II que logramos paralizar, pero ellos dicen que si gana otra vez el Partido Nacional, sea como sea la van a construir. Nos sentimos amenazados porque corremos el riesgo de perder la vida, igual que otros compañeros que han sido asesinados, criminalizados, acusados injustamente, todo porque nuestra posición es una sola, no vamos a entregar el territorio, no les vamos a dar lo que es nuestro. Tenemos claro que eso no es desarrollo, si así fuera ¿quién va a ir en contra de su propio desarrollo? Yo sería la primera en apoyar.

Algunas de las mujeres indígenas, igual que cuestionan la desigualdad entre hombres y mujeres al interior de su organización, valoran los avances en cuanto a la unidad interna y el acompañamiento de otras organizaciones:

“Desde que nos organizamos como movimiento indígena para la defensa de la montaña y el agua, que desde allí viene, hemos tenido mucho avance porque nos hemos apoyado mutuamente. Para lo legal y la formación hemos tenido apoyo de otras organizaciones y eso nos ha servido mucho para exigir nuestros derechos, porque si no conocemos las leyes no sabemos cómo nos vamos a defender. Por ejemplo, sabemos que el Convenio 169 es para nosotros, pero sino lo estudiamos de nada sirve” (grupo focal).

El despojo no solo tiene una dimensión material sino también simbólica, porque impacta y destruye formas de vida y de relacionamiento entre las personas y con la naturaleza. La sensación de inseguridad y temor que ocasiona la destrucción, despojo o contaminación de recursos o bienes como el agua. También puede generar tensiones sociales entre las personas que habitan las comunidades (Middeldorp, 2014).

Las mujeres viven dramáticamente esas tensiones o conflictos, no solo desde su vivencia directa y personal sino también por su rol de cuidadoras. Las mujeres, asegura Vandana Shiva, han sido siempre las productoras primarias de la economía del sustento. Son las suministradoras de alimento y agua, salud y



cuidados, son las proveedoras de seguridad para las demás personas de su familia (Shiva, 2006). No es extraño, entonces, que la economía extractiva ponga el énfasis en extraer y controlar tanto la naturaleza como el cuerpo de las mujeres, en naturalizar la explotación de ambas y transformar su rol en función de la acumulación capitalista, en una especie de banalización de la vida a la vez que profundiza el endiosamiento del mercado:

“De creadoras y sustentadoras de la vida, la naturaleza y la mujer están reducidas a ser recursos en el modelo de mal desarrollo, fragmentado y contrario a la vida” (Shiva, 1995, 35).

Las mujeres de MILPAH consultadas entienden y asumen el despojo en sus múltiples dimensiones y reflexionan sobre la importancia de recuperar su cultura y costumbres, como estrategia para enfrentarlo:

“Estamos preocupadas por recuperar nuestra cultura y costumbres, porque ha sido golpeada por todos lados. En las escuelas los maestros nos han venido a quitar nuestras costumbres y tradiciones, quizá solo en Guajiquiro y Santa Elena se mantienen, pero muy pocas personas practican nuestros ritos y espiritualidad nata. Nos han lavado tanto el cerebro que hasta la forma de vivir nos han quitado, estamos despojados casi de todo, pero si seguimos luchando, vamos a recuperarnos poco a poco” (grupo focal).

VI. Mujeres indígenas y desarrollo

Los pueblos indígenas ponen en cuestión de manera terminante el concepto y resultados del “desarrollo” que impulsan los gobiernos y que supuestamente beneficia a todas las personas, porque para ellos sólo implica despojo. Las mujeres lo viven de manera dramática en tanto despojo y precariedad, y asumen su situación de exclusión y marginamiento no desde la victimización sino desde las resistencias y la indignación. Y cuestionan que el discurso del desarrollo sirva para violentar sus derechos e intentar engañarles con promesas de una “vida mejor”, mientras se les despoja de los bienes necesarios para la vida:

“No es posible que nos vengán a robar nuestros ríos, monten hidroeléctricas para producir energía y aborita nos vienen a decir que no hay energía y que tenemos que pagarla y repararla, ayer anunciaron otro aumento del 2.5%. ¿Cómo es eso? nos despojan de nuestros ríos, de la salud, de la educación, nos traen más militares y policías para que nos den duro cuando queremos protestar, entonces ¿Cuál desarrollo? ¿Qué desarrollo es ese si cada día hay más pobreza? Aborita el proyecto Pro-lenca que es parte del canal seco en el departamento, solo viene para 3 municipios, pero la gente pobre no va a acceder porque los requisitos son difíciles de cumplir, después dicen que eso es desarrollo” (Grupo focal).

Las mujeres jóvenes cuestionan con mucho ímpetu la militarización y el uso de la violencia en sus territorios, bajo la justificación del llamado desarrollo:

“Veo muy malo que vengan los militares que impiden la pasada de la gente. El gobierno manda a los militares para que nos maltraten y ellos solo vienen a cuidar a los ricos, eso no es desarrollo. Para mantener los valores es importante la capacitación porque allí aprendemos bastante, hay que conocer más de los problemas que hay en el país. Mi familia toda es así, apoyamos a nuestras organizaciones. Yo he ido tres veces a las manifestaciones en Tegucigalpa, es emocionante porque estamos en grupo, entre bastante gente nos sentimos más seguros, pero a la gente que viene de afuera primero hay que escucharla para después agarrar confianza (Grupo focal).

Sobre otras mujeres jóvenes de la comunidad que no se identifican como indígenas, manifiestan:

“Las mestizas no tienen el mismo conocimiento, la relación es distinta porque no tienen el mismo pensamiento, no saben nada, están como dormidas y no les importa nada, no hablan de esto, tal vez si recibieran formación y también información, sería distinto. De la comunidad sólo yo y mi familia salimos a capacitarnos, a luchar” (Grupo focal).

Las comunidades indígenas históricamente postergadas, generalmente no disponen de servicios básicos como agua o energía eléctrica, situación que es aprovechada por las empresas concesionarias de los ríos, para ofrecérselos junto a otras regalías, a fin

de lograr su apoyo para los proyectos hidroeléctricos. Promesas casi siempre incumplidas. También les venden la idea que la energía que se producirá con el represamiento de los ríos permitirá progresar a sus comunidades. Pero las mujeres no dudan en priorizar el agua que siempre han tenido en sus territorios, pues la energía eléctrica es más bien un símbolo del progreso desde la teoría de la modernización. En el caso de la energía renovable, también es símbolo del control y transformación de la naturaleza:

“Yo crecí aquí en el municipio de San José, cincuenta años sin luz y así críe a mis seis hijos pero ¿Cuántos años más podré vivir sin agua? Hace apenas 4 años tengo luz en mi casa. Pero nos han despojado de los ríos para producir energía, dízque para darnos luz, porque dicen que nos van a beneficiar con eso del desarrollo, que la vida mejor del gobierno y no sé cuántas cosas más. ¿Cómo es posible que con esa excusa nos quiten los ríos y nuestros territorios? Los quitan, contaminan las aguas y seguimos sin acceso a la luz eléctrica. Yo soy parte de la comisión de transparencia y crítico esa política, me dicen que porque me opongo al desarrollo, pero yo no veo que eso sea desarrollo. Hay unos proyectos de luz aprobados desde hace 2 o 3 años, la gente está luchando y todavía no se las han puesto, están esperando que sea año político. Hay un lugar en el que desde hace 3 años se pusieron los postes de la luz, pero la gente no la baja porque no puede, todo es caro. En el Aguacatal y las 4 comunidades a las que Gladys Aurora y su esposo Arnold Castro hicieron firmar para que apoyaran la represa, los convencieron dándoles ropa usada y otras tonteras, ahora se arrepienten porque sólo puso la luz el que tenía dinero, los pobres se quedaron esperando en las calles por donde entraron las maquinas. ¿Cuál desarrollo? ¿Cuál empleo?” (Grupo focal).

Ellas también relatan como las empresas dividen las comunidades aprovechando la pobreza y la ignorancia de las personas, que no valoran lo que tienen hasta que lo pierden. Aquí de nuevo opera el frente mediático empresarial, que a través de los grandes medios corporativos posiciona los intereses de las empresas como si fueran intereses generales:

“El otro día vimos a esa gente de la empresa DESA en la televisión y a dos compañeros que no sé cómo llamarles,

diciendo que desde que la empresa llegó ya tienen su casa y otras cosas y que si la sacan tendrán que volver a trabajar la tierra. Y yo me preguntaba: ¿Cómo es posible eso? Yo quería llamar, para decirles que vengan a ver aquí esa represa, que sólo da trabajo a dos guardias, pero no me iban a dar participación. ¿Cuál empleo? Sólo es mientras los ocupan para que anden allí cuidando, que los dejen avanzar. Ellos mienten, el otro día sacaron por internet unas fotos de El Aguacatal, se miraba lindo, no aparecía el río seco, estaban ocultando que desde que se hizo la represa, el río se secó. El Estado nos cree estúpidas, es un insulto cuando nos dicen que eso es desarrollo, nos cuentan cuentos, como si no sufriéramos los impactos de las represas” (Grupo focal).

Con frecuencia, las mujeres son cuestionadas por su posición contra las represas y otras actividades extractivas; por eso valoran la oportunidad de capacitarse y tener más información sobre esos temas, para poder defenderse y hacerle frente a nuevas formas de despojo, disfrazadas de aprovechamiento racional de los recursos o municipalización:

“Es bonito cuando me paro y se defenderme ante un profesional que dice que yo me opongo al desarrollo y le digo demuestre eso que dice. Gracias a compañeros de organizaciones amigas que nos acompañan, hemos aprendido y hemos crecido como organización a nivel del departamento. Ya están organizados muchos municipios en Concejos Indígenas Lencas. Antes muchos compañeros desconocían en las comunidades el valor de un título comunitario para defender sus derechos. Todavía más amenazados porque el Banco Mundial y otros bancos le han dado prestamos al gobierno y a las mancomunidades, dízque para cuidar los recursos pero no tenemos muy claro que es lo que realmente quieren” (Grupo focal).

Cuentan que los impactos que sufren por el despojo de los ríos van desde la pérdida de cosechas o peor aún la imposibilidad de sembrar ya sea por la sequía o porque no pueden acceder al río, a la falta de agua para consumo humano y de los animales. Y manifiestan mucha preocupación por los conflictos comunitarios que se han generado y que tienen un impacto diferenciado sobre la vida de las mujeres, que añoran tiempos pasados de convivencia armónica con la naturaleza y las demás personas:

“Antes era mejor el ambiente, ahora las quebradas están secas por el descombro. Alguna gente no nos mira bien desde que estamos en la organización indígena, nos discriminan y dicen que les van a poner la luz, pero a nosotros no. Todavía no hay represa, pero hay un río y dicen que van a hacer una hidroeléctrica. El alcalde quiere vender un pedazo y nosotros estamos peleando para que no lo baga y como presión no nos quieren poner la luz. ¡Todo es por política! El municipio está dividido en dos partes, la población lenca que está en contra de la represa y los otros a favor” (Grupo focal).

De la exclusión y discriminación con frecuencia se pasa a la violencia y el hostigamiento, cuenta una lideresa de la misma comunidad:

“Me siento mal porque no nos entendemos, siempre hay pleito y amenazas para nosotros, el propio alcalde nos amenaza y nos quiere intimidar. La comunidad está dividida, unos para un lado y otros para el otro; no todas las personas entienden que el río es importante para ir a bañar, a pescar, para el ganado y la agricultura. No vemos como sería nuestra vida sin ese río y por eso luchamos, y por eso nos excluyen de todo, no nos llegan bonos de esos que le dan a la gente que está con ellos, ni la tal bolsa solidaria, nada nos llega a nosotros. Bueno, nunca hemos dependido de eso pero ellos creen que excluyéndonos nos van a doblegar, se equivocan, la lucha sigue” (Grupo focal).

Para estas mujeres es fundamental armonizar con las demás personas, la convivencia pacífica aun en medio de las luchas, lo que según Vandana Shiva, pone de manifiesto la práctica de una cultura de paz que los patriarcados tanto originarios como los que se imponen con la colonización, han destruido:

“Los patriarcados han creado un modelo de lo que significa “ser humanos” caracterizado, en realidad, por unos rasgos inhumanos, violentos, codiciosos, explotadores y destructivos. Las mujeres lo están redefiniendo y están fundando el hecho de ser humanos sobre unas características bien distintas, como son la capacidad de preocuparse por los demás y de compartir, de amar y proteger, de ser guardianes y no dueños de los dones de la naturaleza, y de buscar la fuerza y la seguridad en la diversidad, y no en las monoculturas opresivas” (Shiva, 2006: 169).

Las mujeres del MILPAH coinciden en que el llamado desarrollo destruye los estilos de vida sanos y sostenibles y crea verdadera pobreza espiritual y material, en la medida que desvía los recursos para atender las necesidades de subsistencia hacia la producción de mercancías.

VII. Los efectos de la criminalización de las luchas y de la violencia en la vida de las mujeres indígenas

El impacto que tiene la constante persecución y criminalización del Estado hacia sus organizaciones, y todas las manifestaciones de violencia de las que son víctimas particularmente las mujeres, precariza aún más su sobrevivencia; así lo explica una lideresa de MILPAH, quien narra la persecución permanente y al atropello de que fue víctima en octubre del 2013, por parte de autoridades militares y policiales:

“En el Hospital Escuela pude salvar mi vida y la de mi niña que ando en brazos. Si no hubiera sido por organizaciones de derechos humanos que me apoyaron, me hubiera pasado como a mi cuñada, que sí perdió a su niño por la paliza que le dieron. Fueron tres casas que el ejército atacó. Nosotros hicimos la denuncia de lo que hemos vivido en carne propia, no es fácil olvidar, queremos pedir que ya no hagan esto con la gente pobre, vivimos en lugares olvidados, somos desconocidos por el gobierno. Sólo organizaciones de derechos humanos conocen de nosotros como defensores de la madre tierra, los ríos, los bosques y la fauna, no es delito defender nuestro territorio, es lo único que tenemos para vivir y no es posible que nos tengan bajo miedo todos los días. Mis hijos cuando miran la autoridad se quedan paralizados, pero lo que hacemos no es malo, lo hacemos por defender lo que es de nosotros”

De la persecución y asesinato de conocidos líderes y lideresas tienen muy presente el asesinato de la coordinadora general del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) Berta Cáceres. Ese crimen utilizado por autoridades y otras personas, como disuasivo para contener las resistencias y paralizar a otras luchadoras:

“El alcalde de mi municipio me dice que si no me da miedo que me pase lo mismo que le pasó a Berta Cáceres, me insiste tanto que he aprendido a contestarle diciéndolo que de todas formas nos vamos a morir y que si es luchando, mejor” (Grupo focal).

Ese punto torna el ambiente tenso, cargado de emociones encontradas que van de la tristeza y dolor a la indignación. Ellas narran sus propias vivencias relacionándolas con el legado de Berta y sobre cómo han transformado el dolor por su asesinato, en fortaleza:

“A mí me da más fuerza el asesinato de Berta, participo con más valentía a pesar que estoy poco empapada. Ni siquiera la conocí en persona, pero cuando me entere del asesinato para mí fue duro porque es mujer igual que nosotros, nos queda seguir luchando, porque la mataron a ella no quiere decir que vamos a ir para abajo, al contrario, tenemos que ir para arriba, mejorando, seguir su lucha. Es mi primera vez en una capacitación porque recién entré a la organización” (Grupo focal)

Una de las mujeres con más tiempo en la organización, que compartió luchas con Cáceres, habla de su asesinato con dolor y mucha indignación:

“Cuando le quitan la vida a Berta, no lo podía creer, una mujer fuerte, admirable, valiente, con los ovarios bien puestos, más decidida que un hombre. Al principio no sabía qué hacer, pero ahora estoy más decidida; antes era más temerosa, ahora hablo y alzo la voz con más fuerza, recuerdo tantas experiencias que viví con ella. No he vuelto a regresar al COPINH, no tengo valor para llegar ahora que ella ya no está, pero eso no quiere decir que voy a dejar de luchar, he sido del COPINH, cuando vino quedé de coordinadora acá y 8 días antes estuve con ella. Es muy triste, no me repongo todavía” (Grupo focal).

Otra mujer que antes de que existiera MILPAH estuvo organizada en el COPINH, narra como le impactó personalmente la noticia del asesinato:

“Yo aprendí muchas cosas de Berta, nació a la vida organizada con ella en 1990, Cuando estábamos en lo

más recio de la lucha contra la hidroeléctrica yo lloraba, ella siempre me decía: mire compita echémosle ganas, aquí no es de acobardarnos. ¡Ay como nos daba ánimo! Cuando me llamaron para darme la noticia de su asesinato, sentí que me derrumbaba y aunque tenemos a MILPAH, sentí que mi mundo organizativo se derrumbaba, porque yo me inicié en el COPINH. Luego pensé que ella no está físicamente con nosotras, pero nos da fuerza cada día. Y ese es su legado. Es muy cierta esa consigna de que ¡Berta no murió, se multiplicó! Se equivocaron creyendo que matando a Berta nos callaban. Por mucho tiempo viví ese trauma y agradezco a organizaciones feministas que me apoyaron con el tema del autocuidado, porque sentía que me moría. Incluso estaba dispuesta a dejar la organización y renunciar a la lucha, pero mis hijas y mis hijos me decían: ¿Cómo vas a renunciar, si ya luchaste lo más? ¿Cómo te vas a rendir en lo menos? Ellos son mi fuerza, me apoyan, porque también luchan desde sus movimientos y organizaciones. Hay momentos que yo enciendo una vela y le digo: ¡Bertita, ilumíname! (Grupo focal).

La violencia y la criminalización también impacta la participación de las mujeres de las organizaciones indígenas de la zona, pero muchas siguen activas en la defensa del territorio y los bienes comunes:

“A nivel de la región y de las organizaciones que enfrentamos el despojo, hay menos mujeres, pero las que nos arriesgamos estamos más decididas. Ahorita en Santa María, la organización esta fuerte y hemos hecho una lucha para oponernos al nuevo catastro y a muchas otras cosas que nos perjudican. Si decimos que queremos 100 mujeres para ir a Tegucigalpa, al momento las mujeres están acá. Poco a poco la gente está despertando, personas que antes no me hablaban por andar en esto, ahora me dicen: púchica, es cierto lo que vos nos decías, y hasta me hacen consultas” (Grupo focal).

Sobre otras expresiones de violencia contra las mujeres de su organización y de otras organizaciones de la zona, cuentan la experiencia una de sus compañeras, torturada por miembros del ejército y la policía, a quien después quemaron su casa; y son sororarias con las de otro grupo campesino sometidas a largas jornadas de tortura durante un desalojo violento, al extremo que una de ellas que estaba embarazada,



tuvo un aborto sin recibir asistencia médica oportuna. Igualmente expresan su indignación por los asesinatos de 20 compañeros desde el golpe de Estado del 2009, aún impunes. Y sobre todo, manifestaron plena conciencia de los riesgos que corren por la defensa de sus territorios y los bienes comunes:

“Si nos paralizamos igual nos van a matar de hambre, no sabemos que es lo que nos van a quitar después, ahorita son los ríos, pero también quieren explotar las minas en la zona. Las mujeres, incluso las más jóvenes, ahora están padeciendo muchas enfermedades que antes no conocíamos, no sabemos a qué se debe, pero creemos que está relacionado con el uso de transgénicos, porque sólo el municipio de Santa Elena, ha declarado abiertamente la lucha contra los transgénicos y por la recuperación de las semillas criollas” (Grupo focal).

VIII. Hacia una economía social y ecológicamente sostenible

¿Porque repensar y replantear la economía dominante y su expresión en el país? Diferentes corrientes de pensamiento a nivel mundial, tanto desde el saber científico como desde el saber popular, plantean

enfoques y prácticas alternativas a la economía dominante, lo hacen, no como una cuestión de preferencias diversas, sino como una urgencia, ante los destructivos efectos de la actual economía global sobre la vida en el planeta.

Después de la crisis financiera y económica de las últimas décadas se ha extendido el cuestionamiento a los propios cimientos y supuestos epistemológicos de la economía dominante. Diferentes enfoques teóricos se aproximan a la realidad con un instrumental distinto al de la economía clásica y dan cuenta de una crisis generalizada y sistémica, que se explica, entre otras causas, a partir del giro que ha tomado la modernidad y la noción de progreso sobre la que se sostiene la economía liberal y su versión neoliberal dominante. En ese sentido, tanto la economía feminista, como otros enfoques recientes, enfatizan que estamos ante una crisis sistémica que implica la degradación generalizada de las condiciones de vida y la multiplicación de las desigualdades sociales (Pérez Orozco, 2014, Hinkelammert y Mora, 2013).

La evidencia empírica alrededor de los impactos destructivos, es abrumadora, al punto, que no se



Foto: Margarita Pineda, Corral de Piedra, Márcala, abril 2016.

pueden negar. La diferencia estriba en el señalamiento de las causas y las salidas privilegiadas por el enfoque neoliberal, como lo señala el economista alemán y exponente de la Teología de la Liberación y de la Crítica Teológica al Capitalismo, Franz Hinkelammert:

“El análisis neoliberal no niega las tendencias destructivas que están operando sobre el ser humano y la naturaleza, aun así ve la causa de ellas en la intervención en los mercados, es decir, en los intentos humanos de oponerse a este proceso destructor [...]. Se trata de un aspecto central del pensamiento neoliberal, que considera a los esfuerzos concretos para impedir la destrucción provocada por la totalización del mercado como la verdadera raíz de esta destrucción. En esta visión, las “fallas del mercado” se corrigen, claro está, con más mercado (Hinkelammert y Mora, 2005:199).

Esta tendencia a mercantilizar sin límite para sostener la dinámica de acumulación del sistema, de acuerdo con el enfoque de acumulación por desposesión, ha erigido el mercado⁶ y la acumulación de la ganancia como fetiches, configurándose así una especie de teocracia mercantil que pone no solo la actividad humana y las prioridades de la economía, sino también la vida en su conjunto a girar alrededor de sus lógicas, en cuya dinámica tiene su origen el conflicto capital-vida, porque permanentemente y de manera más compleja y acelerada extrae recursos del mundo de la vida y los transfiere al circuito del capital y la acumulación.

Se trata, entonces, de una crisis de sustentabilidad de la vida, mientras crece y se concentra la ganancia, principal motor de la acumulación, independientemente de si se genera a través de actividades económicas legales o ilegales, legítimas o ilegítimas, morales o inmorales. En todo caso, la triangulación entre sistema económico, sistema político y el sistema jurídico robustece e incrementa sin límites la esfera de lo “legal”, por encima de la violencia y el conflicto que generan ciertas actividades económicas inherentemente violentas, con lo cual, la vida se pone en riesgo no solo por el despojo de los bienes necesarios para su reproducción sino también por la violencia física y estructural ejercida tanto por actores estatales como privados y, legitimada

por una especie de metarelato, construido sobre la necesidad de impulsar “desarrollo”, sin valorar el costo humano, social y ambiental de sus efectos.

Se impone así una matriz mercadocéntrica que aceleradamente convierte en mercancía más bienes y procesos fundamentales para la reproducción de la vida; paralelamente el Estado renuncia, en unos casos, y en otros es también despojado, de sus responsabilidades para proveer bienes y servicios propios del ámbito de la reproducción de la vida, de esa manera, la sostenibilidad de la vida se vuelve un asunto privado, política y socialmente irrelevante, de exclusiva responsabilidad del individuo.

La teoría feminista, fundamentalmente desde la economía y la antropología (que en mucho de sus planteamientos coincide con otros enfoques teóricos) ha evidenciado esta tensión, y ha mostrado que revertir los daños y detener el carácter destructivo del modelo económico dominante pasa por transformar esta relación de subordinación e irrelevancia del mundo de la vida, porque esa enorme riqueza que el mercado no valora (porque no tiene precio), la sociedad no reconoce y el Estado ni siquiera visibiliza a pesar que sobre ella se sostiene no solo la vida sino también la economía mercantil, también tiene límites y muestra preocupantes señales de agotamiento y de crisis.

Desde una perspectiva ecológica, el carácter insostenible radica en la extracción sin límite de riqueza de la naturaleza, pilar fundamental de una economía que se basa en el crecimiento sin límite, en un planeta que si tiene límites, y por tanto, es materialmente imposible seguir con el actual ritmo de crecimiento, de la misma manera que es racionalmente absurdo seguir con la lógica dominante de convertir el crecimiento económico en un fin en sí mismo y no en un medio para mejorar las condiciones de vida de las personas.

El sur empobrecido no puede seguir soportando los insostenibles estilos de vida de los países ricos, a costa de la destrucción de su entorno ambiental y social; de la misma manera que internamente no es posible seguir sosteniendo las desigualdades sociales, económicas y políticas basadas en el despojo de bienes ambientales,



sociales y culturales y en la exclusión de cada vez más personas y sectores de la población, esto como bien se señala desde estos enfoques hasta ahora también alternativos, pasa por descentrar los mercados y poner en el centro la sostenibilidad de la vida, lo cual no es posible si no se garantiza su reproducción material.

Estos aportes sólidamente argumentados y con abundante evidencia no solo encienden las alarmas sino que contribuyen a la búsqueda de alternativas, que en la medida que se conozcan y debatan pueden también contribuir a generar y posicionar en el imaginario colectivo, la idea de que otra economía no sólo es posible sino también necesaria y urgente, como señal de un nuevo tiempo, propio de este nuevo siglo. Desde Latinoamérica se nos recuerda:

“Hasta bien entrado el siglo XX, no existía lugar político e ideológico desde el cual oponerse al irresistible credo del progreso, ya que se desconocían —o bien, se desestimaban— las consecuencias destructivas que podían generar una modernización sin freno. En rigor, había un único paradigma de la modernización, al cual adherían incluso las diferentes corrientes del marxismo, cuya visión productivista y homogeneizadora del progreso fue puesta a prueba en varias oportunidades y contextos históricos. En este sentido, América Latina no fue una excepción, pues esta visión fue sostenida tanto por los Estados desarrollistas como por las diferentes experiencias nacional-popular. La cuestión, por no decir, la obsesión del desarrollo no solo ha sido una temática recurrente del pensamiento social latinoamericano, sino uno de los “conceptos límite” que ha ido diseñando un horizonte desde el cual pensar la sociedad y definir una determinada relación entre economía, sociedad y política” (Svampa, 2011:186).

Constituye un gran avance y significativo aporte desde la región, sobre todo desde el sur del continente, el surgimiento y articulación de un amplio y diverso movimiento orientado a repensar y replantearse la economía. Estas nuevas prácticas y debates enriquecen y aportan luces a la necesaria reflexión sobre la transformación económica, a la vez que nos convocan a articular los esfuerzos existentes en esa línea. Afortunadamente en el país ya contamos con valiosa información, conocimiento y prácticas que se

evidencia en las diversas resistencias que cuestionan el modelo económico dominante, tanto en sus resultados como en sus posibilidades de revertir la actual crisis.

En la dimensión humana el fracaso del modelo económico tiene efectos dramáticos sobre todo en la emigración, con características de expulsión de miles de personas incluyendo menores de edad, el conflicto y la violencia en los territorios debido a la profundización del extractivismo y el despojo de bienes comunes, la inseguridad ciudadana que mantiene a la población viviendo bajo una política de terror, el empobrecimiento de millones de personas y la profundización de la injusticia y la desigualdad, que impactan directamente en la precarización de la vida de la población hondureña.

A pesar de esas secuelas, no se registran en Honduras cambios significativos en las estrategias y políticas económicas, desestimando análisis y cuestionamientos que organizaciones ciudadanas y movimientos sociales vienen haciendo de manera sistemática, tanto a su implementación como a sus resultados. En oposición a ese enfoque de desarrollo⁷ basado en la industrialización para la sustitución de importaciones, que intentó entre otras cosas, desarrollar el agro, la industria y el mercado interno; el actual, cimentado en un crecimiento hacia afuera, profundizó a partir de 1990 los procesos de liberalización, privatización

⁷ En Latinoamérica se han distinguido al menos cuatro enfoques predominantes: 1. Modelo Primario Exportador (MPE): influenciado por la teoría económica clásica; 2. Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI): formalizado y explicado por la teoría estructuralista de la CEPAL; 3. Modelo Neoliberal (MN): influenciado directamente por las teorías económicas neoclásicas; 4. “Enfoque” Postneoliberal (EPN): sin una influencia teórica distintiva ni consistente, aunque cabe destacar la influencia parcial del Neoestructuralismo planteado por la CEPAL a partir de los años 90. El autor precisa que debido a la influencia de las teorías económicas se asimiló el concepto modelo de desarrollo con el de patrón de acumulación, y se le ha llamado modelo de desarrollo a cada modalidad del proceso de reproducción del capital en un momento histórico determinado (Cáliz, 2016:4).

y desregulación de la economía, que la “receta neoliberal”, contenida en el llamado Consenso de Washington, impuso en la región.

En ese marco, se implementan una serie de estrategias que a la par de un rígido programa de ajuste buscan profundizar el nuevo modelo económico, entre cuyos pilares fundamentales sobresale la diversificación de la matriz productiva para incrementar la exportación de bienes y servicios. En la práctica, esa estrategia deriva en una reprimarización de la economía. Paralelamente se privilegian las políticas de atracción a la inversión extranjera directa, los tratados de libre comercio, la declaración de zonas industriales de procesamiento para atraer maquilas como vía privilegiada para generar empleo, entre otras. Después de casi cuatro décadas de implementación y profundización de estas políticas y sus principales estrategias, los resultados evidencian un rotundo fracaso según investigaciones recientes:

“Honduras ha acumulado desde 2007 hasta diciembre de 2016, un déficit comercial de 10 mil millones de dólares. Y este déficit se ha financiado principalmente, con las remesas que los pobres migrantes que huyeron, han enviado y continúan enviando a sus familias aún residentes en Honduras. Sin duda, las exportaciones de la maquila en los diez años de vigencia del tratado han sido una importante fuente de divisas, aproximadamente 800 millones de dólares por año, pero no se comparan con las “exportaciones” de los pobres hondureños que se han ido y que representan aproximadamente 3 mil millones de dólares por año. La maquila representa 130 mil empleos directos y las remesas representan unos 900 mil hondureños que se han ido a buscar empleo a otros lares. Por cada empleo generado en la maquila se generan 7 empleos forzados fuera de Honduras: este es el resultado del modelo neoextractivista que acompaña la economía hondureña. Los que no tienen empleo y no reciben remesas son los espectadores mudos del modelo, los “nini” sin horizontes y más proclives a entrar en el universo de la delincuencia para agenciarse aquello que no se “derrama” del modelo (FOSDEH, 2017:2).

Paralelo al incremento de la delincuencia común, se han profundizado otras formas de violencia ejercida por actores estatales y privados, relacionadas directamente con actividades económicas extractivas,

que contribuyen al clima de inseguridad y conflicto en el país. El anhelado crecimiento económico, en cambio, es limitado, concentrado e insuficiente para generar bienestar a la población. El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) señala una de las razones es la persistente desigualdad:

“En efecto, Honduras continúa siendo uno de los países con mayores desigualdades de ingreso y con indicadores de desarrollo humano bajo. En 2013, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) se estimó en 0.617, lo cual lo hace el segundo más bajo de la región. Por su parte, el Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad (IDH-D) alcanzó la cifra de 0.418, lo que implica que, luego de descontar el nivel de inequidad, se tiene una pérdida de 32.2 puntos en el proceso de construcción del desarrollo humano. Los niveles de pobreza mencionados son resultado de una combinación de factores, como el desempleo, una escasa inversión en infraestructura y capital humano, un débil marco jurídico y políticas económicas que están enfocadas hacia objetivos de estabilización macroeconómica, por encima de objetivos de bienestar económico y social (ICEFI, 2016:14).

En la misma línea, diversas organizaciones ciudadanas y movimientos sociales manifiestan su preocupación por ciertas tendencias que se han profundizado a partir del golpe de Estado del 2009, como la concentración de poder y la instrumentalización de las instituciones para legalizar el continuismo a través de la reelección presidencial, que unidas a otras manifestaciones que son signos de identidad de las dictaduras como la secretividad, la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos y la securitización del conflicto social, implican que la estrategia por excelencia para controlar la conflictividad, es la represión estatal por la vía de la violencia física o de la criminalización, orientada a asegurar el control y paralización de la protesta social que genera el despojo.

Así se configura el sustrato político sobre el cual se extiende un modelo económico de despojo e incluso de fragmentación del propio Estado nacional, como la reforma constitucional y aprobación de la ley para la creación de las Zonas de Empleo y



Desarrollo Económico (ZEDE)⁸, máxima expresión de la disolución del Estado en tanto entrega al capital transnacional no solo territorios, sino también funciones que históricamente han constituido la razón de ser del Estado moderno. Y también implica la disolución del sistema político, cuya función de “generar decisiones colectivamente vinculantes” es entregada a las fuerzas, códigos y dinámicas del mercado, a pesar de la abundante evidencia de que en ausencia de normas e instituciones estatales sólidas y confiables, no sólo afecta negativamente el bienestar colectivo, sino también su propia reproducción.

IX. Conclusiones y Recomendaciones

El golpe de Estado del 2009 significó un fuerte impulso al proceso de despojo de bienes comunes de la naturaleza necesarios para la generación de energías renovables, particularmente de energía hidroeléctrica. La cantidad de incentivos creados por los últimos gobiernos para mercantilizar el agua ha convertido esta actividad en un negocio altamente rentable, desatando una exacerbada competencia e incursión de grupos de poder político en el mercado de la generación de energía hidroeléctrica; convirtiéndolo en un ámbito privilegiado y propicio para profundizar la corrupción y la violencia estatal y paraestatal hacia las personas que se oponen al avance acelerado y sin restricciones a este tipo de inversión.

Los territorios de los pueblos originarios son especialmente afectados por este mercado, con graves implicaciones para la población en materia de derechos humanos. En este contexto, las mujeres son impactadas de manera dramática debido a su preponderante rol de cuidadoras de la naturaleza y de la vida que en ella existe. La forma en que las diferentes discriminaciones se entrecruzan y refuerzan tejiendo complejas interseccionalidades por su condición étnica, de género, económica, social, cultural y política, las excluye y mantiene alejadas del ejercicio de sus derechos y más expuestas a la violencia estatal y privada.

Las mujeres indígenas también son afectadas por las desiguales relaciones de poder al interior de sus comunidades y de sus propias familias; espacios donde se reproduce la discriminación y desigualdad propias de una sociedad marcada por relaciones de colonialidad, que aún persisten y se refuerzan con los actuales ejes de dominación del modelo de economía neoliberal que en esta etapa de acumulación profundiza el carácter extractivo de la economía. Se trata del extractivismo en su acepción más amplia, que incluye la extracción sin límite de bienes comunes de la naturaleza (que afecta de manera especial a las mujeres) y un incremento de la extracción de trabajo no pagado de las mujeres en el circuito privado de la familia, ámbito por excelencia de ajuste y cierre de la crisis de sostenibilidad de la vida, que el mismo modelo económico genera e impone.

El feminismo comunitario sostiene que el primer territorio de las mujeres es su cuerpo y a la vez el territorio en el que viven es extensión de su cuerpo, esta filosofía de vida explica las relaciones armoniosas y de complementariedad entre cuerpo y territorio. La economía capitalista patriarcal ha impuesto a las mujeres el despojo de su propio cuerpo; un cuerpo para satisfacción no sólo de los hombres sino también de las y los demás, en tanto vive para cuidar a otras personas. Ese despojo del cuerpo de las mujeres en esta región, tiene expresiones dramáticas, sobre todo de violencia sexual, física, psicológica y económica.

En base a estas conclusiones y otras inferencias de la investigación se recomienda, al menos:

⁸ En su página oficial el gobierno promueve las ZEDE como: “Una nueva división administrativa de la República de Honduras sujeta al gobierno central provistas de bastante autonomía con un sistema político, administrativo, económico y judicial propios, con reglas claras de mercado que permitan altos niveles de competitividad. La creación de estas mismas tiene como propósito atraer inversión y generar empleo en zonas deshabitadas del país o en municipios que soliciten su conversión a ZEDE mediante referéndum (de ser necesario)”. Ver detalle en : http://zede.gob.hn/registro_gaceta

1. Fortalecer las organizaciones indígenas, en este caso concreto a MILPAH, con procesos incluyentes e innovadores que partan de la situación específica de las mujeres. Un plan de desarrollo de capacidades debería tomar en consideración las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres que ya están organizadas, pero también de las mujeres de las otras comunidades indígenas, donde MILPAH tiene presencia actualmente.

2. El fortalecimiento interno de la organización es clave para su posicionamiento externo, pero la respuesta a sus demandas depende también de las instituciones del Estado. En ese sentido, se recomienda involucrar en los procesos de formación y socialización de marcos normativos nacionales e internacionales que protegen los derechos de los pueblos indígenas, a las autoridades municipales y departamentales con las que la organización interactúa; así como a las de organizaciones no gubernamentales (ONGs) de la zona o nacionales que se relacionan con las comunidades indígenas. Dicha formación debe tener enfoque de género.

3. Es urgente que las organizaciones que acompañan a MILPAH y al movimiento indígena a nivel nacional, hagan incidencia coordinada para la aprobación de un reglamento al Convenio 169 de la OIT debidamente consensuado, para contrarrestar la ofensiva de las gremiales empresariales y concretamente la Asociación Hondureña de Pequeños Productores de Energía Renovable (AHPPER) que pretenden una reglamentación a su medida, que les permita evadir la realización de la consulta previa, libre e informada con carácter vinculante.

4. Resulta impostergable y trascendental la demanda colectiva de acabar con la impunidad en los casos de violencia contra las mujeres indígenas; sobre todo, de violencia política contra lideresas de MILPAH y violencia sexual contra jóvenes de las comunidades. Impunidad que se extiende también a los asesinatos de dirigentes de la organización y a la criminalización de otros, que han tenido que abandonar sus hogares impactando directamente

la vida de las mujeres, que deben que hacerse cargo del sostenimiento de la familia, muchas de ellas sobreviviendo en condiciones de extrema pobreza.

5. Contar con una radio comunitaria robustecería la capacidad de la organización para fortalecer la identidad cultural de las comunidades, el conocimiento del contexto en el que viven, la conciencia los problemas que enfrentan y la búsqueda de soluciones colectivas a los mismos, profundizando así su formación política. La organización tiene claridad al respecto y dado que hay experiencias similares en la zona, es altamente recomendable apoyar una iniciativa con ese propósito.

X. Bibliografía

1. Calix R, J. Álvaro (2016). Los Enfoques de Desarrollo en América Latina – hacia una Transformación Social-Ecológica, FES/Transformación. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/12549.pdf>
2. Camus, Manuela (2012). Fronteras, comunidades indígenas y acumulación de violencias. Revista Desacatos, núm. 38, enero-abril 2012.
3. CESPAD (2014). Represas hidroeléctricas y exclusión: el conflicto social en los valles del norte de Santa Bárbara. Proyecto: Generando conocimiento para potenciar la defensa de los derechos ambientales y comunitarios. Tegucigalpa, Honduras.
4. Denzin, Christian y Cabrera, Carlos (2016). Nuevos enfoques para el desarrollo productivo: Estado, sustentabilidad y política industrial. Friedrich-Ebert-Stiftung. Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica. Primera edición. Ciudad de México, México. Disponible en: <http://www.fes-transformacion.org/>



5. Endara Gustavo (2014). Post – Crecimiento y Buen Vivir: Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables. Friedrich-Ebert-Stiftung. (FES-ILDIS) Ecuador. Disponible en: www.fes-ecuador.org
6. Federici, Silvia (2010). Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Primera edición. Buenos Aires: Tinta Limón.
7. Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras –FOSDEH (2017). Diez años de Cafta RD: ¿Qué han dejado? - División de Investigaciones.
8. Flores Aguilar, Alejandro (2014). Tres semióticas de subjetivación: racismo deseante en Guatemala. En Flores Aguilar, Alejandro; Arenas, Clara y Gómez Juan Pablo (Coord.). Seguridad y racismo. Pensamiento crítico centroamericano / Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). 1a ed. UCA Publicaciones. Managua.
9. Gilly, Adolfo (2013). El tiempo del despojo. Poder y territorio. Presentado en el Foro El Poder Hoy, Cátedra Alain Touraine, Universidad Iberoamericana, México, Puebla de los Ángeles, octubre 2013, en el panel “El Estado, la erosión de la territorialidad del poder y los movimientos sociales”.
10. Gilly, Adolfo y Roux, Rhina (2009). Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos. En Eduardo Basualdo y Enrique Arceo (comps.), Los condicionantes de la crisis en América Latina, CLACSO, Buenos Aires.
11. Global Witness (2015). El medio ambiente mortal de 2014: Intimidación y asesinato de activistas ambientales y de la tierra, con Honduras en primer plano. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/cuantos-mas/>
12. Harvey, David (2014). Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo, primera edición. Quito Editorial.
13. Harvey, David (2004). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Socialist Register Rewiev.
14. Hinkelammert Franz y Mora Jiménez Henry (2013). Hacia una economía para la vida. Editorial Universidad Nacional de Costa Rica.
15. Huanca, Lourdes (2016). La soberanía alimentaria y el buen vivir, en: Las luchas sociales por la tierra en América Latina: Un análisis histórico, comparativo y global. Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Fondo Editorial.
16. Homand, Jennifer (2016). Berta Cáceres y el mortal costo de defender la tierra y la vida, Revista de ecología política, disponible en: <http://www.ecologiapolitica.info/?p=6085>
17. ICEFI (2016). Honduras: Una política fiscal que no mejora el presente ni construye el futuro. Análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2016, Tegucigalpa, Honduras.
18. Latta, Alex y Sasso, Jimena (2014). Megaproyectos hídricos y conflicto socio-ambiental en Latinoamérica: perspectivas teóricas desde Gramsci y Foucault, en: Dossier megaproyectos hídricos y relaciones socio-ecológicas: gobernanza y resistencias, Revista Agua y Territorio, núm. 4, julio-diciembre de 2014 Universidad de Jaén, España.
19. Luxemburgo, Rosa (1951). La acumulación del capital. Yale University Press.
20. Middeldorp, Nick (2014). En Honduras es un Pecado Defender la Vida. Una etnografía de los discursos, las prácticas y los peligros de la oposición a la minería en Honduras. Tesis de maestría en Estudios de Desarrollo Internacional Código de Tesis: RDS 80736

21. Pérez Orozco, Amaia (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida, Editorial Traficantes de Sueños, Madrid.
22. Perdomo, Rodulio (2017). Diez años de CAFTA DR ¿Qué han dejado? División de investigaciones FOSDEH. Disponible en: www.fosdeh.net
23. Plataforma EPU (2016). Informe alternativo al segundo informe del Estado de Honduras para el examen ante el Comité de derechos económicos, sociales y culturales (DESC), 9 de mayo de 2016.
24. Tapia González Georgina (2010). Mujeres de todos los colores de la tierra: En defensa del territorio, los derechos étnicos y de género. Investigaciones Feministas, vol. 1. Universidad de Colima, México.
25. Roa Avendaño y Navas (coord.) (2014). Extractivismo. Conflictos y resistencias, Bogotá, Colombia. Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia.
26. Roux, Rhina (2007). Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época. Revista Herramienta # 38, disponible: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-clavesteoricas->
27. Schildberg, Cacilie (2014). Una economía para el cuidado y la sostenibilidad. Nota conceptual desde una perspectiva feminista. Disponible en: <http://www.fes-transformacion.org/>
28. Segato, Rita Laura (2014). El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. Revista Estudios Feministas, Florianópolis, mayo-agosto/2014. Universidad de Brasilia.
29. Sen, Amartya (1985). Desarrollo: ¿Ahora, hacia dónde?, Revista Investigación Económica, julio-septiembre.
30. Shiva, Vandana (1995). Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo, trad. Instituto del Tercer Mundo, Montevideo, Uruguay. Madrid, Cuadernos Inacabados 18, Editorial Horas y horas.
31. Shiva, Vandana (2006). Manifiesto para una Democracia de la Tierra. Justicia, sostenibilidad y paz, Paidós. Barcelona.
32. Svampa, Maristella (2011). Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial, Alimonda Héctor (coord.). La Naturaleza Colonizada, Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.



Autora

Ana S. Ortega

Docente e investigadora hondureña. Consultora de la Fundación Friedrich Ebert en Honduras en temas de género, juventudes, migración y economía feminista. Es graduada de Economía por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, magíster en estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos por la Universidad Jesuita Alberto Hurtado de Santiago de Chile, magíster en Migraciones, Conflicto y Cohesión Social en la Sociedad Global y doctora en Estudios Internacionales e Interculturales por la Universidad Jesuita de Deusto, Bilbao.

Revisión y edición:

Sandra Marybel Sánchez

Periodista hondureña, directora del programa Más que Dos de Radio Progreso, con una larga trayectoria en medios de comunicación, comprometida permanente con las luchas sociales.

© 2018 Friedrich Ebert Stiftung FES (Fundación Friedrich Ebert)

Dirección: Edificio Torre San Carlos, 8avo piso
Colonia San Carlos, Tegucigalpa
Email: honduras@fesamericacentral.org
www.fesamericacentral.org
Apartado Postal: 1744, Tegucigalpa, Honduras

FES Honduras

La Fundación Friedrich Ebert inició actividades en Honduras en el año de 1982. En el transcurso de éstos años han variado algunos instrumentos de trabajo, pero siempre se ha mantenido vigente el objetivo principal: el fortalecimiento de la democracia participativa y equitativa junto a la promoción del desarrollo sustentable con justicia social.

Nuestros fuertes son el asesoramiento político y la apertura de espacios de diálogo e intercambio político entre nuestras contrapartes nacionales, centroamericanas y de América Latina.



La Fundación Friedrich Ebert no comparte necesariamente las opiniones vertidas por el autor ni éste compromete a las instituciones con las cuales esté relacionado por trabajo o dirección.